



SESIÓN PLENARIA

15.- Pregunta N.º 1525, relativa a razones por las cuales se ha designado a un director de un centro privado en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como representante de los centros que imparten enseñanzas artísticas en Cantabria, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1525]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 15 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1525, relativa a razones por las cuales se ha designado a un director de un centro privado en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como representante de los centros que imparten enseñanzas artísticas en Cantabria, Presentada por doña María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

En la actualidad el único centro de Cantabria que imparte enseñanzas artísticas profesionales en los niveles de grado medio y superior, es la, es la Escuela de Arte Roberto Rallo en la localidad de Puente San Miguel ubicada en el municipio de Reocín.

Este centro docente imparte tres ciclos formativos con una oferta de 14 plazas, plazas que son insuficientes en estos momentos por la demanda existente, sobre todo en el ámbito de comunicación gráfica y audiovisual.

No podemos olvidar que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño facultan con un título profesional para el acceso al mercado laboral y en ocasiones con mucha mejor proyección que un título universitario. De hecho, hay muchos que terminan el grado de Bellas Artes y luego van a este centro realizar un ciclo de grado superior, porque, para especializarse y tiene mucha más accesibilidad al mercado laboral, al mercado laboral.

Aprovecho esta intervención para reclamar mejoras urgentes, precisamente en ese centro, que lo sabrá el consejero, el Roberto Rallo, que presenta unas deficiencias, un edificio que no cumple las necesidades técnicas especiales que requieren estas enseñanzas artísticas. Se habló de que en el momento que se hiciera el Conservatorio de Torrelavega iba a hacerse una parte más amplia que iba a, a albergar precisamente la escuela de arte. Esto además se hizo ya en la anterior legislatura y lo presentó la consejera de Educación Marina Lombó en aquel mandato y estaban, además, había unos terrenos que estaban cedidos por el ayuntamiento de Torrelavega, espero, señor consejero, que ahora que se aprueben los presupuestos, que el conservatorio de Torrelavega sea un hecho y al mismo tiempo se amplíe para dar cabida a esta escuela tan importante de arte.

¿Por qué, el porqué de esta introducción? Pues muy, muy claro, el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas es el órgano que asesora al ministerio en esta materia, todo lo relativo a las a las actividades artísticas, música, danza, arte dramático, diseño y artes plásticas. Sus decisiones y recomendaciones influyen en el sistema de funcionamiento de las enseñanzas artísticas, el Centro Superior de Enseñanzas Artísticas es el órgano asesor que orienta el modo de evolucionar de las enseñanzas artísticas. Este consejo, para los que no lo sepan, está formado por profesores, directores de centros, profesionales de arte y representaciones de administraciones públicas. Del grupo de directores de centros hay 17 que corresponden a las 17 comunidades autónomas y este es el motivo de la pregunta que yo le hago señor consejero. Desde el Grupo Regionalista ¿cuáles son las razones para que desde Cantabria se haya designado al director de un centro privado como representante de los centros de enseñanzas artísticas de nuestra comunidad autónoma, cuando ya existía un director que era de la pública y le han sustituido al director de la Escuela de Artes Roberto Orallo que es de titularidad pública?

Espero que me conteste.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. diputada.

Contestar al consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me pregunta usted por qué nombrar director a un director del centro privado, como representante de Cantabria en el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y yo me pregunto que por qué no, ¿qué impedimento legal, humano divino material como inmaterial hay que impida que una persona que viene del ámbito privado represente no solo a los centros sino a Cantabria, en ese órgano nacional?



Yo he tenido oportunidad de leer su nota de prensa de este fin de semana en relación a esta iniciativa, y la verdad es que, pues deja bastante que desear Sra. Noceda. Ya lo decía Albert Einstein: cuesta, cuesta más o menos deshacer un autónomo que un prejuicio. Porque solo hay prejuicios ideológicos para plantear la pregunta en estos términos.

Yo le voy a dar la razón de por qué sí, porque sí, porque en Cantabria solo hay un centro que imparta íntegramente enseñanzas artísticas superiores; por lo tanto, solo hay un director que ocupe ese puesto al frente de un centro que imparte íntegramente enseñanzas artísticas superiores, y esa es nuestra lógica. Como solo hay una persona que da ese perfil, le hemos nombrado a él.

No se trata de relegar o de minusvalorar a nadie, sino de elegir el mérito y la capacidad, sin denostar a los demás.

Verán en Cantabria tenemos centros que imparten enseñanzas artísticas y profesionales; tenemos los conservatorios, el de Torrelavega, el Jesús de Monasterio, el municipal Ataulfo Argenta, tenemos las escuelas municipales de Miengo y de Piélagos. Tenemos el colegio concertado, las Mercedes, tenemos escuelas de danzas municipales como la Siglo XXI, escuelas privadas autorizadas como Belín Cabrillo, Armengou o Mancina y tenemos, la Escuela de Arte Roberto Orallo, que imparte ciclos de formación profesional en parte superiores y en parte de grado Medio con el centro concertado, Colegio Los Angeles y tenemos en la escuela CESINE, que imparte diseño de moda de interiores y gráfico que son enseñanzas artísticas superiores. Y esa es la lógica en la que nos hemos amparado, representa a Cantabria el único director del único centro que tiene íntegramente enseñanzas artísticas superiores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Pues mire usted, señor consejero, ningún prejuicio, pero esto no lo entienden los profesores del Centro Superior de Enseñanzas; o sea, los que dan clases en todas las áreas relativas a las enseñanzas artísticas, puesto.

¿Y por qué le digo esto? Porque, como usted ha dicho, hay unos cuantos centros públicos y que ellos agrupan y tienen el 70 por ciento del alumnado. No discutimos que se pueda cambiar la representación. De hecho, primero estuvo un señor, que era el director del centro, el del centro, Roberto Orallo y que ahora podría ser, pues el director del conservatorio de música o de otro centro. Pero lo que le quiero decir, ellos están muy indignados, puesto que si le estoy diciendo que la mayor parte de los alumnos y de los profesores que imparten y reciben estas enseñanzas son de la escuela pública, pues no estamos de acuerdo que los sustituyan por un, un profesor, de la, director de la escuela del privada, porque nos parece un despropósito, señor consejero, por sustituir a un director que era de la enseñanza pública, por uno que proceda de la enseñanza privada, porque no representa a la mayoría de los centros públicos. Y en ese Centro Superior de Enseñanzas Artísticas de toda España, los 17 directores que hay son precisamente centros públicos, porque conocen bastante mejor y, además, llevan muchísimos años de experiencia, pues, por ejemplo, los que están en el Roberto Rallo lleva 17 años de experiencia, que no creo que tenga la misma experiencia el director del centro privado, con todos mis respetos.

Y por eso le digo que teniendo más conocimientos de estas enseñanzas artísticas y siendo más representativos porque representan un nuevo mayor de profesores y a un número mayor de alumnos, se, se, le quite a la dirección, a un director de un centro público para dárselo a un centro privado. ¿Qué quiere que le diga?

Esto es una decisión más política que de otra, de otra forma. Por eso le digo, señor consejero, nosotros siempre estamos a favor de la pública, porque es la de todos y sobre todo en este momento, sin menospreciar a la privada, pero creemos que en este caso tienen mucho más conocimiento de estas enseñanzas artísticas estos directores de la pública, que lleva muchísimos más años y conocen mucho mejor el sistema que cualquier otro director de la privada.

Creo que flaco favor le está haciendo usted a estos centros y a estos profesores de las artes plásticas y artísticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, insisto, Sra. Noceda, el nombramiento que nosotros hemos hecho respeta escrupulosamente la normativa, la ley de enseñanzas artísticas del 2024, el real decreto que regula el órgano para el que ha sido nombrado, que es del 2025.



Esto no es lo que había, esto es algo diferente, porque hay una normativa nueva, y hay un Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas que es nuevo. Re cae una persona con notable prestigio y notable currículum licenciado en historia o licenciado en publicidad, más de 10 años de experiencia, como director de varios grados, y fíjese si usted sí lo está haciendo bien, que ya es miembro de la comisión permanente en la que no están los 17 representantes de las comunidades autónomas. Ya tiene un prestigio y, por lo tanto, nosotros no innovamos o nos inventamos nada, porque lo que hacemos es mirar el mérito.

Su nota de prensa, a la que antes me refería, está cargada de prejuicios ideológicos, y usted denota eso cuando sube aquí a enfrentar lo público contra lo privado, cargada de inexactitudes, como la normativa a la que hace referencia vendiendo este asunto como que denostamos o denigramos a unos para poner a otros. Es impropio de una portavoz de Educación de un grupo, de un partido que ha tenido responsabilidades de Gobierno Y no es la primera vez, Sra. Noceda, y siento decírselo, usted tiene un relato de que nosotros privatizamos la educación y es solo eso, un relato que no se apoya para nada en la realidad.

Mire usted, nosotros no tenemos prejuicios cuando hacemos nuestras políticas o nombramos los cargos. No separamos a unos como buenos si están en la pública y otros como malos si están en la privada y se lo dice una persona que lleva 26 años en la función pública; no enfrentamos la red pública y la privada, no las vemos como antagónicas, son complementarias, forman parte del sistema educativo de Cantabria, también esa persona que está al frente de un centro privado. No caemos en extremismos ni a un lado, ni a la izquierda ni a la derecha, nos mantenemos en el centro. Y en lo que sí creemos es en las personas., creemos en su trayectoria, creemos en su prestigio, creemos en su profesionalidad, y esta persona en concreto, viene colaborando con nosotros durante casi tres años, con notable, yo diría que ejemplaridad.

No voy a dejar que me arrastre a este debate de lo público y lo privado y, como no voy a dejar, quiero acabar mi intervención diciéndole que justo mañana - yo creo que ha tenido usted el don de la oportunidad- presentamos la Feria de Enseñanzas Artísticas de Cantabria, la quinta feria de enseñanzas artísticas y si usted, lo haremos, será el 28, 29 de abril, si usted ve la parte inferior de este cartel, aquí hay entidades públicas, como el ayuntamiento de Santander, la consejería, como la escuela de Roberto Orallo; y entidades privadas, como centros concertados, o la escuela CESINE, a la que pertenece esta persona de la que estamos hablando, y todas colaboran en una misma Feria de Enseñanzas Artísticas de Cantabria, porque en Cantabria tenemos un único sistema educativo que es el de los cántabros.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.